



MUNICIPALIDAD DE QUILLON

DECRETO DE PAGO
SALUD

DECRETO N° 311
QUILLON, miércoles 27 marzo 2019

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
- 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
- 4.- Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES
- 5.-DECRETO N° 4837 DE FECHA 17/12/2018, QUE APRUEBA PRESUPUESTO SALUD AÑO 2019
- EL COMPROBANTE CONTABLE 0-319
- LA OBLIGACIÓN PRESUPUESTARIA ,20-208

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES):ELECTROMECANICA HECTOR SAMUEL OCARES ARIAS

RUT:76.593.216-5

LA SUMA DE \$:1.552.141

Y SON:UN MILLON QUINIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL CIENTO CUARENTA Y UN PESOS M/L

OR LO SIGUIENTE:

PAGO POR REPARACION DE AMBULANCIA MERCEDES BENZ VITO, PATENTE BZBW-83, ORDEN DE COMPRA NRO.: 4367-68-SE19, FACTURA NRO.: 1211.SOLICITADO POR EL SR.PATRICIO BARRIGA GONZALEZ. CONDUCTOR ENCARGADO DE MANTENCION DE VEHICUOS DEL CESFAM QUILLON. SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABILICEMSE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152206002	Mantenimiento y Reparaciór	1.552.141		76593216-5	f-1211
1110306	Banco Itau - Fondos Salud		1.552.141	76593216-5	C-0

TOTALES : 1.552.141 1.552.141

CTA. CTE.	CHEQUE N°	NOMBRE
EGRESO N°	FECHA DE PAGO	R.U.T.
		FIRMA

34164625

VºEº TESORERO

RECIBI CONFORME